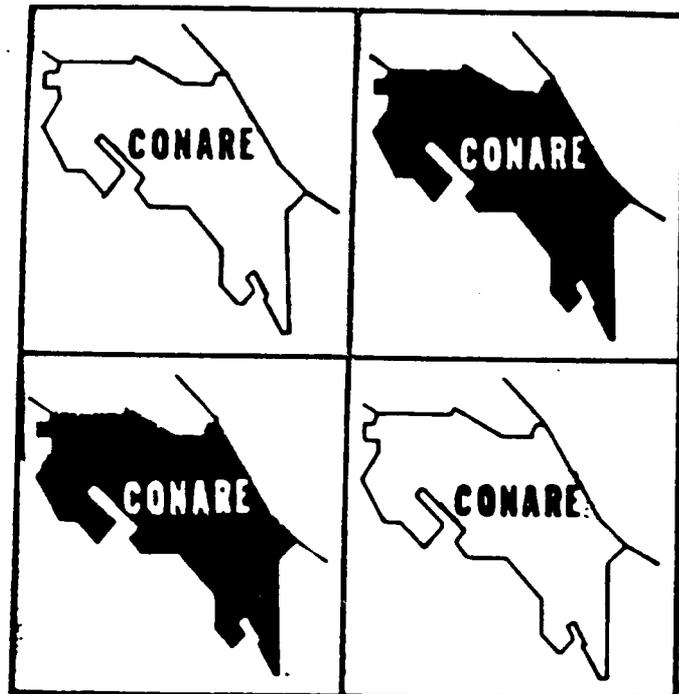


# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA  
BIBLIOTECA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES  
ACTIVO NUMERO: 20622



DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE APERTURA DEL  
DIPLOMADO EN SERVICIO PUBLICO MIGRATORIO  
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

OPES-13/96



Setiembre, 1996

325

O-d Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior  
OPES-13/96

Dictamen sobre la solicitud de apertura del Diplomado en Servicio Público Migratorio en la Universidad Nacional / Oficina de Planificación de la Educación Superior. -- San José C.R. : Sección de Publicaciones de la OPES, 1996.

62 p. ; 28 cm.

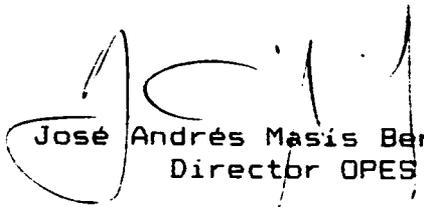
1. SERVICIO PUBLICO MIGRATORIO. 2. UNIVERSIDAD NACIONAL. 3. PERFIL PROFESIONAL. 4. PLANES-PROGRAMAS DE ESTUDIO. 5. MIGRACION. I. TITULO.

## PRESENTACION

El estudio presentado en este documento (OPES-13/96) "Dictamen sobre la solicitud de apertura del Diplomado en Servicio Público Migratorio en la Universidad Nacional", fue elaborado por el Lic. Alexander Cox Alvarado, Investigador II de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

La revisión estuvo a cargo del M.B.A. Minor A. Martín G., Jefe de la División Académica de la OPES.

El presente estudio fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) en la sesión 27-96, artículo 4, celebrada el 15 de octubre de 1996.

  
José Andrés Masis Bermúdez  
Director OPES

**DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE APERTURA DEL  
DIPLOMADO EN SERVICIO PUBLICO MIGRATORIO  
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	1
2. Justificación de la carrera	2
3. Objetivos del plan de estudios	5
4. Perfil profesional	7
5. Requisitos de ingreso y plan de estudios	14
5.1 Requisitos de ingreso	14
5.2 Plan de estudios	14
6. Carreras afines	15
7. Trabajo que desempeñará el graduado en Servicio Público Migratorio	15
8. Disponibilidad del personal docente o previsiones para adquirirlo	15
9. Recursos necesarios para establecer el Diplomado en Servicio Público Migratorio	16
10. Conclusiones	16
11. Recomendaciones	17

## INDICE DE ANEXOS

	<u>PAGINA</u>
<u>ANEXO A:</u> Plan de estudios del Diplomado en Servicio Público Migratorio	18
<u>ANEXO B:</u> Programas de los cursos del plan de estudios del Diplomado en Servicio Público Migratorio	21
<u>ANEXO C:</u> Profesores de los cursos del plan de estudios del Diplomado en Servicio Público Migratorio	55
<u>ANEXO D:</u> Presupuesto de la carrera de Diplomado en Servicio Público Migratorio	57
<u>ANEXO E:</u> Convenio de prestación de servicios entre la Universidad Nacional y el Mi- nisterio de Gobernación para impartir la carrera de Diplomado en Servicio Público Migratorio	59

## 1. Introducción

La petición para ofrecer el Diplomado en Servicio Público Migratorio en la Universidad Nacional (UNA), fue solicitada al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) el día 7 de agosto de 1996, por parte de la Rectoría de la UNA, mediante el oficio R-2384-96, con el objeto de iniciar los procedimientos establecidos en el "Fluxograma para la creación de nuevas carreras" <sup>1</sup>. La Universidad Nacional envió documentación que incluye la justificación de la carrera, el perfil profesional, el plan de estudios, los programas de los cursos, la programación y el presupuesto de la carrera.

A la División Académica de la OPES se le asignó la elaboración del dictamen sobre la apertura de la carrera, según la metodología establecida.

## 2. Justificación de la carrera

La Universidad Nacional justifica así la apertura del grado académico de bachillerato en esta carrera:

"Desde la última década, en diferentes partes del mundo, se promueven procesos de integración y globalización socioeconómica regional y subregional, como respuesta a cambios significativos de índole sociopolítica, tecnológica, industrial, y comercial. En la cuenca del Caribe, a partir del último lustro se observa un extraordinario dinamismo en el escenario económico-comercial, sociopolítico, y cultural. Este dinamismo no siempre produce resultados favorables, tal como lo señala el deterioro de los

---

<sup>1</sup> Aprobado por el CONARE en la sesión N°38 del 5 de febrero de 1976, posteriormente modificado en la sesión N°97, artículo 4, del 21 de diciembre de 1977.

indicadores de calidad de vida para la región. El deterioro afecta de manera particular a los grupos sociales más vulnerables de los países; grupos humanos que se han visto precisados a buscar soluciones dramáticas a su problemática. Una de estas soluciones, y que afecta de manera muy importante a Costa Rica, es la modificación y transformación de los patrones migratorios internacionales, en especial la que se genera desde los países de la región. En consecuencia, nuestra sociedad, nuestra economía, nuestra nacionalidad, en fin, el 'ser costarricense', está hoy expuesto a la apertura de una región sin fronteras.

Casi que está de por demás manifestar que el proceso de integración cultural y socioeconómica regional sería incompleto, si éste no considera el intercambio de personas mediante las migraciones internacionales y la libre movilidad de mano de obra, si es que se pretende un enfoque realista de sus cursos de acción. No obstante, las políticas, los mecanismos y procesos de control migratorias del Estado en no pocos casos resultan desfasados, insuficientes, e inoperantes, en relación con las necesidades y los mejores intereses nacionales.

De manera simultánea a esos procesos de integración y globalización, el aparato y funcionalidad del Estado Costarricense enfrenta serias críticas por parte de la opinión pública que cuestiona, por una lado, la injerencia y calidad del servicio que prestan sus instituciones en diferentes áreas económico-sociales, y por otro lado la credibilidad profesional y ética de una parte considerable de los servidores del Estado. Como respuesta a estas críticas, y a presiones externas que ejercen los organismos de 'cooperación' internacional, se ha planteado y desarrollado una agresiva política de reforma del Estado, con el propósito de hacerlo más eficaz y eficiente. Esta política de reforma estatal incluye cambios estructurales y organizacionales, que requieren entre otros aspectos, cuadros de personal idóneos, capaces de responder a las expectativas de la sociedad costarricense, a los requerimientos de los organismos y comunidad internacional, y a los nuevos retos y oportunidades que presenta la apertura de escenarios regionales y continentales, más amplios y diversificados, más dinámicos, y más competitivos.

En esta línea de pensamiento, las instituciones públicas de Costa Rica, que tienen responsabilidades y prestan servicios en esta área, entre ellas la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), se han planteado el desarrollo de diferentes acciones y estrategias para aplicar con justicia y equidad, los mecanismos e instrumentos de control que aseguren un proceso migratorio internacional planificado, tal como lo demandan las normas que rigen en un estado de derecho.

La política y el plan estratégico global que desarrolla el gobierno para aumentar los niveles de eficacia y eficiencia del aparato del Estado, privilegia las acciones de formación y

capacitación de los recursos humanos, así como el establecimiento de mecanismos de control más rigurosos, orientados a verificar la honestidad de las actuaciones que demuestra el personal de las instituciones públicas en el cumplimiento de las responsabilidades. Entre otros cursos de acción, la DGME ha analizado distintos programas de capacitación, formación, y especialización profesional que ofrecen instituciones de educación superior públicas y privadas de Costa Rica. Sin embargo, el diseño y la naturaleza de los programas regulares de formación profesional que ofrecen esas instituciones, no se ajustan a las necesidades de capacitación y posibilidades administrativas de la Institución.

La DGME requiere de un repertorio de acciones educativas a nivel de educación superior que respondan de manera inequívoca a las necesidades e intereses del Estado, que constituyan etapas culminantes pero no finales de un proceso continuo, y cuyo diseño curricular y esquemas de organización y soporte académico y administrativo respondan a esquemas propios de "capacitación en servicio" (acciones educativas precisas, dosificadas de acuerdo a disponibilidad horaria muy restringida, muy flexibles).

Desde su fundación, la Universidad Nacional (UNA) asume como parte del ser y quehacer de su misión, el establecimiento de vínculos o puentes con las instituciones públicas y privadas, con la finalidad de construir, mediante procesos recíprocos de comunicación-acción, acciones educativas de formación y capacitación profesional para el personal de esas instituciones. La UNA como institución de educación superior especialmente receptiva a las necesidades de capacitación y formación, que demandan las diferentes instituciones del sector público costarricense, ofrece diversos programas, incluyendo carreras profesionales.

Una carrera profesional, y de manera específica, un plan de estudios es una respuesta lógica a una demanda social que existe de manera independiente de quienes lo diseñan. La demanda social por una carrera constituye por tanto una realidad objetiva y concreta dentro de la sociedad.

Sin embargo, no es suficiente que exista una necesidad social real, ni una propuesta de plan de estudios para 'hacer o justificar' una profesión. Una profesión requiere, además, un cuerpo de conocimientos técnicos y científicos legitimados por un lado con un marco teórico-conceptual y metodológico-instrumental, y por otro lado, con un inequívoco sustento axiológico que oriente y defienda el ejercicio de la profesión. Tal es el caso de la carrera profesional en Servicio Público.

La UNA, como institución de educación superior pública se ha propuesto focalizar o concentrar su acción en el desarrollo de programas o planes de estudio innovadores y ágiles para el ejercicio profesional en Servicio Público a nivel técnico, técnico-analítico, y estratégico.

En esencia, se asume que el país requiere y en consecuencia se propone, una carrera cuyo objeto de estudio lo constituye el Servicio Público, en este caso desde la perspectiva del ejercicio de la autoridad que confiere el Estado al funcionario en materia de Migración.

El plan está construido conceptual y curricularmente alrededor de dos perspectivas: una parte específica que está orientada a la solución de problemas de práctica inmediata y al análisis de procedimientos, procesos, y políticas propias de un servicio público particular. Otra parte es un núcleo constituido por cursos y experiencias de aprendizaje, que buscan la formación de un mapa teórico-conceptual básico de naturaleza esencialmente humanístico. Un mapa que sirva para orientar el análisis, la reflexión, la toma de decisiones, y en general su comportamiento en tanto que funcionario-autoridad del Estado que presta un servicio al público, y a la sociedad.

El plan de estudios está elaborado con el fin de formar profesionales para el ejercicio de la autoridad desde dos perspectivas que constituyen "ejes curriculares":

- . Científico-técnico
- . Civilista-humanista

De esta manera, el profesional adquirirá conocimientos y destrezas acerca de la interdependencia entre derechos humanos, derechos individuales y actitudes de tolerancia por la diversidad humana, y en consecuencia podrá actuar con firme apego a las tradiciones civilistas consagradas en la Constitución Política y el ordenamiento jurídico propio de un Estado de derecho, en lo fundamental recurriendo de manera preferencial a procesos de comunicación persuasivos y de prestación de servicio, de manera que en su intervención medie un discurso que sea coherente, convincente, y respetuoso para su interlocutor, y digno de la autoridad que representa.

En la carrera se propone el análisis de la migración desde tres ejes temáticos: como fenómeno histórico, social, económico, étnico, biopsicológico; como servicio público y responsabilidad que le compete, dentro de la racionalidad política, al aparato del Estado; desde la perspectiva jurídico-administrativa e institucional.

Así, el plan de estudios que se propone incorpora la estructura básica, las destrezas y herramientas generales propias de las áreas operativas y funcionales de la administración, y los principios fundamentales de la administración pública, necesarios para desempeñarse con éxito en el ámbito de los servicios públicos, y de manera particular en servicio público migratorio.

Desde otra perspectiva, el diseño de este programa permite a la Dirección General de Migración y Extranjería atender, en un plazo razonable, las necesidades de formación profesional a nivel de educación superior para un número considerable de sus funcionarios.

En efecto, 201 funcionarios (53% del total de sus funcionarios) cuentan con requisitos para realizar estudios superiores. De esta manera, el programa constituye una oportunidad real para que trabajadores, la Dirección General de Migración, y la Universidad Nacional, cada uno con su aporte solidario y generoso, contribuyan con inteligencia en el esfuerzo que todos deben realizar para mejorar la calidad del servicio público migratorio que ofrece el Estado.

En el tanto que la UNA garantiza un plan de estudios riguroso en manos de un cuerpo de profesores de superior calidad, se está coadyuvando al desarrollo social y cultural del país.

El esquema de organización de la carrera en formato trimestral (3 periodos de 13 semanas cada uno, por año, 3 cursos diferentes por periodo) se justifica en el tanto que la carrera está dirigida específicamente a formar los 201 funcionarios en servicio que cumplen con los requisitos de ingreso a la Universidad. El 100% de este personal trabaja a tiempo completo, y la mayoría son casados (68%). En consecuencia, es un diseño que responde a la disponibilidad horaria de estudiantes de dedicación parcial.

¿Qué ofrece esta carrera de atractivo que no ofrezcan otras instituciones? La carrera no la ofrece ninguna otra institución de educación superior en Costa Rica ni en la región centroamericana. Su diseño y modelo metodológico responde a las posibilidades y necesidades de los usuarios (institución y trabajadores). Además, para las instituciones -Universidad Nacional y la Dirección General de Migración- el desarrollo de este programa constituye una forma de trabajo cooperativo, en la que cada una aporta los recursos necesarios para el logro de los fines propuestos en la carrera."

### 3. Objetivos del plan de estudios

#### Objetivos generales

- . Ofrecer un plan de estudios que incorpore conocimientos y destrezas, emplee métodos y técnicas de enseñanza, y recurra a experiencias de aprendizaje, que promuevan la motivación del trabajador hacia la calidad de su labor, y promueva el

desarrollo de la responsabilidad, y de la eficiencia, y permita el análisis de actuaciones y comportamientos laborales a la luz de principios universales.

- . Ofrecer un plan de estudios en Servicio Público Migratorio a partir de la reflexión y acción (praxis) sobre la práctica profesional cotidiana, y diseñado de tal manera que las demandas académicas por ciclo, sean de tal magnitud que permitan ser atendidas aun por funcionarios en servicio a tiempo completo.
- . Formar un profesional con capacidad para visualizar y comprender la problemática migratoria desde una perspectiva inter y multidisciplinaria, idóneos para el ejercicio de la autoridad que le confiere el Estado en materia de Migración, desde un enfoque tanto científico-técnico como civilista-humanista.
- . Ofrecer un plan de estudios que garantice el análisis del fenómeno migratorio desde tres perspectivas: a) como fenómeno histórico, social, económico, étnico, biopsicológico; b) como servicio y responsabilidad que le compete, dentro de la racionalidad política, al aparato del Estado; c) desde la perspectiva jurídico-administrativa e institucional.

### Objetivos específicos

- . Formar un profesional en Servicio Público Migratorio capaz de:
  - Emplear con óptima destreza los procedimientos e instrumentos propios del área migratoria, y actuar con firme apego a las tradiciones civilistas humanistas consagradas en la Constitución Política y el ordenamiento jurídico propio de un Estado de derecho.
  - Ejercer la autoridad que le otorga el Estado utilizando de manera preferencial procesos de comunicación persuasivos y de prestación de servicio, de manera que en su intervención medie un discurso que sea coherente, convincente, firme y respetuoso para su interlocutor, y digno de la autoridad que representa.

#### 4. Perfil profesional

El Diplomado en Servicio Público Migratorio tiene conocimientos, destrezas, y actitudes, que configuran un patrón académico-profesional con los siguientes rasgos:

##### Conocimientos:

- . Conoce los principios, métodos, y técnicas de administración de recursos humanos.

- . Diferencia las estructuras y funciones que componen la institución de la administración pública de Costa Rica, así como sus problemas, tendencias, y perspectivas.
- . Conoce la política migratoria de Costa Rica, y aplica con rigurosidad los procedimientos, procesos, mecanismos e instrumentos empleados en las dependencias de migración de Costa Rica.
- . Conoce la estructura jurídico-administrativa y funcionamiento de la Dirección General de Migración y la contextualiza en el aparato del Estado.
- . Conoce aspectos psicológicos y sociológicos que atañen a los procesos de comunicación entre grupos e individuos.
- . Tiene conocimientos que le permiten utilizar computadores como herramientas de trabajo en el desempeño de sus funciones y tareas profesionales.
- . Conoce algunos fundamentos y principios de la Economía.
- . Conoce principios analíticos necesarios en el proceso de aclarar valores para tomar decisiones.

### Actitudes:

- . Considera la influencia de factores de naturaleza psico-sociales en el comportamiento eficaz y eficiente de las organizaciones humanas.
  
- . Colabora con el diseño, organización, desarrollo, y evaluación de planes de trabajo, incluyendo la racionalización de procedimientos operativos y administrativos del departamento, sección o unidad en la cual labora.
  
- . Impulsa la administración como instrumento de apoyo especializado de su quehacer (por ejemplo en la organización, asignación, y supervisión de las labores de los subalternos, en el diseño y establecimiento de mecanismos de coordinación con instituciones públicas y privadas, etc.).
  
- . Justifica y aprecia el servicio público migratorio como responsabilidad que le compete, dentro de la racionalidad política, al Estado.
  
- . Respeta el orden jerárquico y los ámbitos de competencia encauzando con diligencia, hacia los diversos órganos y autoridades nacionales, los asuntos que les competen en materia de migración y extranjería.

- . Actúa con estricto apego a las normas y disposiciones nacionales e internacionales que rigen la materia.
- . Respeta los valores asociados con la preservación del medio ambiente.
- . Demuestra espíritu de servicio y respeto en los procesos de comunicación interpersonal, consecuente con el ejercicio firme de la autoridad con estricta observancia de los derechos humanos.
- . Aprecia y valora en su justa dimensión el uso de la tecnología informática en el desempeño de sus funciones.
- . Valora la toma de decisiones en la gestión pública a la luz de un paradigma centrado en los principios que rigen las relaciones humanas efectivas.
- . Demuestra respeto al interactuar con sus superiores, pares profesionales, o público en general, que requieren respuestas claras y oportunas en materia de su competencia, y sobre la Ley General de Migración y Extranjería.
- . Promueve y vela por la utilización eficiente y eficaz de los recursos y patrimonio nacional que se le asigna, así como por el estricto cumplimiento de todos los aspectos de

carácter técnico-administrativo del departamento, sección o unidad.

- . Como funcionario público, ejerce las funciones a su cargo con estricto apego a las restricciones que le impone la Ley General de Administración Pública y Leyes Conexas, y el Reglamento Interno de Trabajo en tanto que es funcionario de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Destrezas y habilidades:

- . Contextualiza el desarrollo de las ciencias administrativas en el escenario histórico y socioeconómico.
- . Aplica los principios de la administración en general, y de la administración pública, en el análisis de procedimientos, y en el rediseño, desarrollo y evaluación de propuestas organizacionales y cursos de acción novedosos para mejorar la calidad de los servicios que ofrece el Estado, de manera particular en materia migratoria.
- . Interactúa con equipos interdisciplinarios de trabajo de la administración en instituciones públicas y privadas.
- . Analiza el Estado como una realidad política y administrativa y como centro de decisión política, y lo caracteriza desde dos niveles: Estado estructura y Estado institucional.

- . Aplica controles administrativos variados a los procedimientos y actividades que tiene bajo su responsabilidad.
  
- . Construye un marco teórico de referencia global que incorpore aspectos históricos-económicos, étnico-religiosos, y biopsicológicos para explicar el fenómeno migratorio, y las conductas xenofóbicas y etnocéntricas (lo extraño, la otredad, lo distinto) asociadas con el fenómeno.
  
- . Estudia solicitudes de reconocimiento de un status migratorio en el país: residente temporal o permanente, residente pensionado o rentista, refugiado, permiso temporal en sus tres subcategorías (permanente, estudiante, trabajo), valora la información, y recomienda si procede o no el otorgamiento del correspondiente status.
  
- . Aplica los principios, conceptualizaciones, leyes (incluyendo convenios, tratados y pactos internacionales), reglamentos y disposiciones que regulan esta materia en Costa Rica.
  
- . Inspecciona y verifica el status migratorio y migratorio-laboral de las personas y procede en consecuencia.
  
- . Toma decisiones en relación con las solicitudes de salvoconductos, documentos de identidad y viaje (tales como pasaportes, cédulas de residencia, sellos de visado,

salvoconductos, permisos, etc.). que le presentan los ciudadanos nacionales y extranjeros.

- . Asesora, y emite criterio, justificadamente, sobre asuntos migratorios que le sometan a su consideración los superiores jerárquicos.
- . Contextualiza y valora el impacto del fenómeno migratorio en la realidad socioeconómica, política y ecológica de Costa Rica y de la región.
- . Se expresa oralmente en idioma inglés a nivel elemental.
- . Instruye en asuntos propios de la gestión migratoria a nuevos funcionarios asignados a su cargo.
- . Informa con claridad y precisión sobre las labores que ejecuta.
- . Utiliza programas informáticos (software) en el desempeño de sus funciones profesionales.
- . Analiza e interpreta información cuantitativa (estadística a nivel descriptivo).

- . Aplica técnicas documentales y procedimientos y métodos de análisis de información.
- . Analiza las obligaciones éticas, asuntos y dilemas que se generan en la relación entre el funcionario público, la autoridad y el ciudadano.

## 5. Requisitos de ingreso y plan de estudios

### 5.1 Requisitos de ingreso

Haber aprobado como mínimo el Ciclo de Educación Diversificada o su equivalente y ser funcionario de la Dirección General de Migración. Se debe cumplir con el proceso de admisión que señale la Universidad Nacional.

### 5.2 Plan de estudios

El plan de estudios del Diplomado en Servicio Público Migratorio de la Universidad Nacional (Anexo A) tiene una duración de seis trimestres. En total, el número de créditos del Diplomado es de 61. La duración en ciclos lectivos y el número de créditos para el diplomado está de acuerdo con lo que establece al respecto el Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior del Consejo Nacional de Rectores.

Los programas de los cursos del plan de estudios propuesto se presentan en el Anexo B.

6. Carreras afines

No se imparte ninguna carrera afín en ninguna universidad estatal o privada.

7. Trabajo que desempeñará el graduado en Servicio Público Migratorio

Sobre el trabajo que desempeñará el graduado del Diplomado en Servicio Público Migratorio, el Instituto de Estudios del Trabajo de la Universidad Nacional envió el siguiente resumen:

"El Diplomado en Servicio Público Migratorio tiene idoneidad para ocupar cargos en instituciones del sector público u organismos internacionales ligados al quehacer migratorio. También está capacitado para laborar en instituciones privadas de servicio.

La clasificación de los puestos que este graduado puede desempeñar con idoneidad superior en el sector público según el Servicio Civil, incluye clases de puesto como las siguientes:

- a. Técnico 1. G. de E. Migración
- b. Técnico 2. G. de E. Migración
- c. Técnico 3. G. de E. Migración
- d. Técnico 4. G. de e. Migración
- e. Jefe Técnico 1. G. de E. Migración
- f. Jefe Técnico 2. G. de E. Migración
- g. Jefe Técnico 3. G. de E. Migración

En el sector privado, entre otros, puede desempeñar cargos como contralor en compañías de turismo y transporte internacional de pasajeros. Este profesional puede desempeñar funciones a nivel técnico-operativo y de jefatura."

8. Disponibilidad del personal docente o previsiones para adquirirlo

Los profesores necesarios para la apertura de la carrera de Servicio Público Migratorio se indican en el Anexo C. Algunos de

ellos serán profesionales de la Dirección General de Migración contratados por la Universidad Nacional, por la modalidad de "servicios profesionales", para la atención de estos cursos. Otros serán profesores de la Universidad Nacional, bien del IES-TRA o de las unidades académicas encargadas de impartir determinadas disciplinas, como la Escuela de Informática o la de Literatura.

9. Recursos necesarios para establecer el Diplomado en Servicio Público Migratorio

Se estima que el total necesario para cada grupo de 30 estudiantes es de \$8 670 000 (detalle en el Anexo D), lo cual será cubierto de forma íntegra por el Ministerio de Gobernación y Policía, según el *Convenio de Prestación de Servicios entre la Universidad Nacional y el Ministerio de Gobernación para impartir la carrera de Diplomado en Servicio Público Migratorio* (Anexo E).

10. Conclusiones

- . El total de créditos del plan de estudios del Diplomado en Servicio Público Migratorio cumple con las normas establecidas en el Convenio para crear una Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior y al Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior.

- . La solicitud de apertura cumple con los requisitos establecidos en el Fluxograma para la creación de nuevas carreras, aprobado por el Consejo Nacional de Rectores.
- . El costo total de operar el Programa será cubierto por el Ministerio de Gobernación y Policía.

11. Recomendaciones

Con base en las conclusiones anteriores, se recomienda que:

- . Se autorice a la Universidad Nacional para que imparta la carrera de Diplomado en Servicio Público Migratorio, siempre que se garantice el adecuado financiamiento.
- . Que la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realice una evaluación de la carrera que se recomienda autorizar al tercer año de su funcionamiento. Se recomienda que la Universidad Nacional realice evaluaciones sistemáticas durante el desarrollo de la carrera.

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO  
EN SERVICIO PUBLICO MIGRATORIO

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO  
EN SERVICIO PUBLICO MIGRATORIO

<u>NOMBRE DEL CURSO</u>	<u>CREDITOS</u>
<u>Primer trimestre</u>	<u>12</u>
Introducción al estudio de migraciones humanas I	3
Principios de administración	3
Instituciones: Legislación migratoria I	3
Migraciones y desarrollo económico-social de Costa Rica y Centroamérica	3
<u>Segundo trimestre</u>	<u>9</u>
Introducción al estudio de migraciones humanas II	3
Instituciones: Legislación migratoria II	3
Proceso administrativo y control de operaciones	3
<u>Tercer trimestre</u>	<u>8</u>
Introducción a la administración pública de Costa Rica	3
Análisis y diseño administrativo	3
Conversación en inglés (nivel básico I)	2
<u>Cuarto trimestre</u>	<u>12</u>
Introducción al derecho administrativo	3
Comportamiento organizacional	3
Conversación en inglés (nivel básico II)	2
Introducción a la informática	4
<u>Quinto trimestre</u>	<u>11</u>
Práctica supervisada institucional I	3
Sistemas de información y documentación	3
Ética profesional y gestión pública	3
Conversación en inglés (nivel básico III)	2

NOMBRE DEL CURSO	CREDITOS
<u>Sexto trimestre</u>	<u>9</u>
Práctica supervisada institucional II	3
Métodos estadísticos I	3
Administración de recursos humanos I	3
Total del Diplomado	<u>61</u>

FUENTE: Universidad Nacional, 1995.

**ANEXO B**

**PROGRAMAS DE LOS CURSOS DEL PLAN  
DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO  
EN SERVICIO PUBLICO MIGRATORIO**

## ANEXO B

### PROGRAMAS DE LOS CURSOS DEL DIPLOMADO EN SERVICIO PUBLICO MIGRATORIO

Curso: INTRODUCCION AL ESTUDIO DE MIGRACIONES HUMANAS I

Créditos: 3

Objetivo:

Ofrecer los conocimientos necesarios para que el estudiante construya un marco teórico de referencia que le permita comprender las migraciones humanas como fenómeno social.

Descripción:

Introducción a los aspectos históricos, económicos, étnico-religiosos y biopsicológicos que explican el fenómeno migratorio, y las conductas xenofóbicas y etnocéntricas (lo extraño, la otredad, lo distinto) asociadas con el fenómeno.

Contenido temático:

- . Historia de las migraciones. Corrientes teóricas que explican el fenómeno migratorio-poblacional (herencia biológica vs cultura/ambiente).
- . Análisis teórico y conceptual de las causas, antecedentes y motivaciones multivariantes del fenómeno migratorio:
  - De naturaleza geográfico-geológicos,
  - Histórico/etnográfico/religiosos,
  - Político/económicos.
- . Efectos y consecuencias del fenómeno migratorio:
  - En la estabilidad/movilidad demográfica y en los mapas-patrones de la geografía y genética humana (mestizaje).
  - En la estructura del poder (político, económico).
  - En los comportamientos humanos: Conductas xenofóbicas y etnocéntricas asociados con el fenómeno migratorio. Aportes de la psicología, sociología, y de la sociobiología que contribuyen a explicar estas conductas.
  - En las condiciones de calidad de vida.

## Bibliografía:

- Abellán, Edmundo. La Importancia del Crecimiento de la Población. Examen Histórico. Varios folletos. Biblioteca Joaquín García Monge, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- Arguedas, Yolanda. Consideraciones sobre la Inmigración a Costa Rica durante el Siglo XIX (En Biblioteca Universidad Nacional, Heredia). San José, Costa Rica, 1982. Debe consultarse también la tesis inédita de Licenciatura en Historia de la Dra. Arguedas, profesora en la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- Constitución Política de Costa Rica. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1987.
- Coontz, Sidney. Teorías de la Población y su Interpretación Económica. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Dolot, Louis. Las Migraciones Humanas. Barcelona, Oikos-Tau, S.A., 1971.
- Fernández, Franco. Procedencia de los esclavos negros, analizada a través del complejo de distribución desarrollado desde Cartagena. Revista de Historia, #3 (Julio-Diciembre 1976), Escuela de Historia, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- Herrera, Eugenio. Los Inmigrantes y el Poder en Costa Rica. Revista de Historia, #11 (Enero-Junio 1985), Escuela de Historia, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- Malthus, Thomas. Primer Ensayo sobre Población. Madrid, Alianza, 1975.
- Mármora, Lelio. Curso Introductorio sobre Migraciones Internacionales (OIM), Argentina, 1994.
- Meléndez, Carlos. Conquistadores y Pobladores. Orígenes Histórico-Sociales de los Costarricenses. San José, EUNED, 1982.
- Organización de las Naciones Unidas. Factores Determinantes y Consecuencias de las Tendencias Demográficas (ST/SOA/SER.A/50, Vol.I.). New York, 1978.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Las migraciones masivas a escala internacional: Sus causas demográficas, religiosas, étnicas, y económicas: Sus efectos sobre los países de origen y de acogida, sus implicaciones internacionales, los derechos de los emigrantes, y de los refugiados. Resolución adoptada por la 88a. Conferencia Interparlamentaria de la Unión Interparlamentaria (UIP), Ginebra, noviembre de 1992.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). Introducción a la Seguridad Social. Ginebra, Suiza, 1987.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). La Seguridad Social en la Perspectiva del Año 2000. Ginebra, Suiza, 1984.

Paz, Octavio. Lévi-Strauss o el Festin de Esopo. Barcelona, Seix Barral, 1993.

Universidad Nacional y Otros. Migraciones Internacionales, su Efecto en la Sociedad Costarricense, Posibles Proyectos y acciones de Solución. Heredia, Costa Rica, UNA/IDESPO, 1989.

Curso: PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION

Créditos: 3

Objetivo:

Ofrecer los conocimientos necesarios con el propósito de que los estudiantes contextualicen la administración -a través de la historia- como un instrumento esencial para el desarrollo de la eficiencia y eficacia de las organizaciones sociales en general.

Descripción:

En el curso se analizan los aportes que hacen los pensadores más representativos en el desarrollo de las distintas "escuelas", teorías, o enfoques de la administración, sus aportes técnicos, y su relación funcional con el contexto socio-económico.

Contenidos básicos:

- . Conceptos de Administración, Organización, Sistema.
- . Importancia de las organizaciones.
- . Orígenes de la Administración: Antigüedad, Renacimiento, Revolución Industrial y reacciones Socialistas (Socialismo Utópico, Socialismo Científico, Doctrina Social Cristiana)
- . Escuela clásica: F.Taylor y H.Fayol.
- . Escuela de las Relaciones Humanas: Hawthorne y E. Mayo.
- . Escuela Estructuralista: Weber; A.Etzioni; R.Dahrendorf.
- . Escuela Neoclásica.
- . Escuela Conductista (Behaviorista).
- . Teoría de Sistema.
- . Estructura Organizacional.

**Bibliografía:**

Claude, George, Jr. Historia del Pensamiento Administrativo. México, Prentice-Hall Hispanoamericana, 1994.

Chiavenato, Idalberto. Introducción a la Teoría General de la Administración. México, McGraw-Hill, 1976.

Fayol, H. Administración Industrial y General. Buenos Aires, Editorial El Ateneo, 1980.

Harwood, F.M. (Recopilador). Clásicos en Administración. México, Limusa, 1987.

Jiménez, Wilburg. Introducción al Estudio de la Teoría Administrativa. México, Limusa S.A., 1987.

Johansen, Oscar. Introducción a la Teoría General de los Sistemas. México, Editorial Limusa, 1982.

Taylor, F.W. Principios de la Administración Científica. Buenos Aires, Editorial El Ateneo, 1980.

Terry, G.; George, F. Principios de Administración. México, Editorial Continental, S.A.

Curso: INSTITUCIONES: LEGISLACION MIGRATORIA I

Créditos: 3

Objetivo:

Dotar al estudiante con los conocimientos acerca de la legislación nacional y acerca de las instituciones nacionales y regionales necesarios para que pueda desempeñar sus labores en un marco de legalidad.

Descripción:

En el curso se explican los fundamentos del derecho y se analiza el marco jurídico nacional que regula la materia migratoria en Costa Rica. Además se describe la naturaleza, propósito, estructura y funciones de las principales instituciones nacionales y regionales que atienden esta problemática.

## Contenido temático:

- . **Introducción al Derecho.**  
El hombre y el Derecho: Concepto de Derecho, Sistema de Normas, Norma Jurídica, Moral, Religiosa, y de trato social. Derecho Objetivo, Positivo, Vigente. Derecho Público y Privado.  
El Derecho y sus Fuentes: Reales, formales, Legislación, costumbre, jurisprudencia, doctrina, Principios Generales del Derecho, jerarquía de la Ley.  
Aplicación de la Ley: Temporal, territorial.  
Formas de interpretación de la ley: Gramatical, lógica, sistemática, auténtica, restrictiva y analógica.  
Sujetos del derecho.
- . **Legislación e Instituciones Nacionales y Regionales.**  
La Dirección General de Migración y Extranjería: Evolución y estructura funcional. Legislación Migratoria Nacional y Regional.  
Antecedentes (Juan Mora Fernández, decreto LXXVI del 7 de setiembre de 1832; Ley XXXIX del 12 de setiembre de 1845; Decreto CL del 26 de octubre de 1848, Ley de Bases y Garantías (9 de octubre de 1862); Ley #37 del 7 de junio de 1940; Ley 5874 del 15 de enero de 1976; Ley 6812 del 21 de setiembre de 1982).  
Principios Constitucionales.  
Leyes y reglamentos nacionales.  
Acuerdos, cartas, convenios, y tratados regionales.

## Bibliografía:

ACNUR. Manual de Procedimientos y Criterios para Determinar la Condición del Refugiado. 1979.

Brenes, Raymundo. Antología. Introducción a los Derechos Humanos. San José, EUNED, 1993.

Organización de Estados Americanos. Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos (Doc.65. 7 de enero de 1970).

Convención americana sobre Derechos Humanos. San José, Costa Rica, 1969.

Conferencia Internacional Sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA). Síntesis de los Avances, Estrategias y Propuestas. Segunda Reunión Internacional del comité de seguimiento. San Salvador, Abril de 1992.

Constitución Política de Costa Rica, Panamá, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala.

- Dirección General de Migración y Extranjería. Reglamento Autónomo de Servicios de la Dirección General de Migración y Extranjería. Decreto Ejecutivo No.22060 G. San José, Costa Rica, 1993.
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Guía para Acogerse a la Ley 4812 del 28 de julio de 1971. San José, Costa Rica, Mimeo ICT.
- Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Reglamento sobre Tarjetas de Turismo. San José, Costa Rica, Mimeo ICT.
- Ley General de Migración y Extranjería y su Reglamento. San José Costa Rica, Imprenta Nacional, 1994.
- Ley de Opciones y Naturalizaciones (Ley #1155 del 29 de abril de 1950 y sus reformas). San José, Costa Rica, Imprenta Nacional.
- Ley de Pensiones Alimenticias. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional.
- Ley de Exoneración de Impuestos para los Residentes Pensionados o Rentistas (Ley #4312 del 28 de julio de 1971 y sus reformas). San José, Costa Rica, Imprenta Nacional.
- Muñoz, Hugo Alfonso. El Acto de Reconocimiento de la Condición del Refugiado. San José, Costa Rica, Revista de la Procuraduría General de la República.
- Organización Centroamericana de Migración (OCAM). Acuerdos Aprobados por la OCAM de Octubre de 1990, a Marzo de 1992. San José, Costa Rica, Dirección General de Migración y Extranjería.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Aspectos Jurídicos e Institucionales de las Migraciones. San José, Costa Rica, OIM, 1991.
- Swinarski, Christophe. Principales Nociones e Institutos del Derecho Internacional Humanitario como Sistema Internacional de Protección de la Persona Humana. San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1990.
- Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). Ley Orgánica del tribunal supremo de elecciones y del Registro Civil. Código electoral y Otras Disposiciones Conexas. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1973.
- Valverde, Ricardo. Los Derechos Humanos. Parte General. San José. EUNED, 1992.
- Varela, Julio. El Asilo Político y Costa Rica. Heredia, Costa Rica. Universidad Nacional, 1985.

Sala Constitucional de la República. Votos.

Zovatto, Daniel (Compilador). Los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano: Recopilación de Instrumentos Básicos. San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1987.

Curso:                   MIGRACIONES Y DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL DE COSTA RICA Y CENTROAMERICA

Créditos:               3

Objetivo:

Ofrecer los conocimientos necesarios con el propósito de que el estudiante esté en capacidad de contextualizar y valorar el impacto socioeconómico y político, positivo y negativo, del fenómeno migratorio en Costa Rica y en la región.

Descripción:

En el curso se analiza el papel de los movimientos migratorios en la evolución del desarrollo socioeconómico de Costa Rica y de Centroamérica a partir del último siglo, y se interpretan los problemas económicos actuales y posibles cursos de solución y de desarrollo, a la luz de las corrientes de pensamiento enmarcados en el paradigma del desarrollo sostenible y la economía ecológica.

Contenidos temáticos:

- . El papel de las corrientes migratorias en la evolución comparada del desarrollo socioeconómico de Costa Rica-Centroamérica:
  - Conceptos de desarrollo, crecimiento, cambio.
  - Migraciones y la economía en la Colonia: el café y el comercio internacional.
  - Migraciones, capital norteamericano, y la producción bananera.
  - Migraciones, el liberalismo económico y la expansión de la empresa privada.
  - Migraciones y las reformas socioeconómicas europeas: su impacto en Costa Rica y Centroamérica.
  - La Revolución del 48 y la "Segunda República": Impacto emigratorio y migratorio.
  - La expansión del mercado, la industrialización, los movimientos de integración económica centroamericana.

- . El Istmo en Turbulencia  
Desarrollo de la crisis política y socioeconómica Centroamericana en el contexto de la problemática económica mundial, la modificación de los patrones migratorios en la región y su impacto en Costa Rica.  
El Tratado de Libre Comercio: Oportunidades y riesgos en materia migratoria.
- . Desarrollo Sostenible y "Economía Ecológica".  
Economía, ecosistemas, cambios estructurales ecológicos, y poblaciones humanas (perspectivas para CR.); manejo de los recursos naturales y solución de conflictos ambientales.

Bibliografía:

Araya, Carlos. Historia Económica de Costa Rica (1950-1970). San José, Costa Rica, Editorial Fernández Arce, 1975.

Barahona, Oscar, y otros. Los Problemas Económicos del desarrollo en Costa Rica. San José, Costa Rica, EUNED, 1980.

Cerdas, Rodolfo. La Crisis de la Democracia Liberal en Costa Rica. San José, Costa Rica, Editorial EDUCA, 1972.

Cuadernos de Debate Internacional. Ecología Política (tomos 3-4). Barcelona, Icaria, 1992.

Daly, Herman (Compilador). Economía, Ecología y Ética. México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

Evolución Socioeconómica de Costa Rica, 1975-1989. Escuela de Economía, Universidad Nacional, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Julio 1992.

Facio, Rodrigo. Estudio Sobre la Economía Costarricense. Tomos I y II. San José, Editorial Costa Rica, 1972.

Figueres, José. La Pobreza de las Naciones. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1973.

Martínez, Joan. De la Economía Ecológica al Ecologismo Popular. Barcelona, Editorial Icaria, 1992.

McLeod, Murdo J. Historia Socioeconómica de la América Central Española 1520-1720. Biblioteca Centroamericana de las Ciencias Sociales, 1990.

Randal, Alan. Economía de los Recursos Naturales y Política Ambiental. México, Limusa, 1985.

Soley, Tomás. Historia Económica y Hacendaria de Costa Rica. San José, Costa Rica, Editorial Soley-Valverde, 1940.

Quesada, Carlos. Estrategia de Conservación para el Desarrollo Sostenible de Costa Rica. Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas, ECODES. San José, Servicios Litográficos, 1990.

Vargas, Luis Paulino (Editor). Crisis Económica y Ajuste Estructural. San José, CR., EUNED, 1990.

Worldwatch Institute. El Mundo, Medio ambiente 1990. México, Universo Veintiuno, 1990.

Curso: INTRODUCCION AL ESTUDIO DE MIGRACIONES HUMANAS II

Créditos: 3

Objetivo:

Ofrecer al estudiante conocimientos que le permitan comprender el origen y propósitos de las políticas migratorias de los estados con el propósito de que, como autoridad-funcionario encargado de aplicarlas, pueda entender sus propias actuaciones.

Descripción:

Análisis crítico de las políticas migratorias de las naciones americanas y de Costa Rica desde dos perspectivas: 1) A la luz de los antecedentes histórico/etnográfico/religiosos, demográficos, y político/económicos; 2) En relación con la seguridad nacional, la seguridad ciudadana y la seguridad social.

Contenido temático:

- . Antecedentes histórico/etnográfico/religiosos, demográficos, y político/económicos en las políticas actuales de migración.
- . Estudio de caso de las políticas migratorias de los gobiernos de América desde el plano filosófico (una crítica axiológica), y desde el plano económico-político (una crítica al progreso y al poder): La tradición Ibérico-Arábica (ocupación-conversión-asimilación); La tradición Europea Anglosajona (ocupación-exclusión-extermínio), Lo Americano autóctono (los Aztecas: sacrificio-divinización-ingestión).

- . Las políticas migratorias nacionales (Costa Rica) y las poblaciones provenientes de la región centroamericana: Análisis de sus funciones en términos de la seguridad nacional, de la seguridad ciudadana, y de la seguridad social (índices de desarrollo humano, rendimiento y productividad).

#### Bibliografía:

- Abellán, Edmundo. La Importancia del Crecimiento de la Población. Exámen Histórico. Varios folletos. Biblioteca Joaquín García Monge, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- Arguedas, Yolanda. Consideraciones sobre la Inmigración a Costa Rica Durante el Siglo XIX (En Biblioteca Universidad Nacional, Heredia). San José, Costa Rica, 1982. Debe consultarse también la tesis inédita de Licenciatura en Historia de la Dra. Arguedas, profesora en la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- Casey, Jeffrey. La Inmigración China a Costa Rica. Revista de Historia, #1 (Julio-Diciembre 1975), Escuela de Historia, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica. Debe consultarse también la tesis de grado del autor.
- Constitución Política de Costa Rica. San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1987.
- Coontz, Sidney. Teorías de la Población y su Interpretación Económica. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Dollot, Louis. Las Migraciones Humanas. Barcelona, Oikos-Tau, S.A., 1971.
- Fernández, Franco. Procedencia de los esclavos Negros, Analizada a Través del Complejo de Distribución Desarrollado desde Cartagena. Revista de Historia, #3 (Julio-Diciembre 1976), Escuela de Historia, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- Gudmundson, Lowell. Mecanismos de Movilidad Social para la Población de Procedencia Africana en Costa Rica Colonial: Manumisión y mestizaje. Revista de Historia, #4 (Enero-Junio 1977), Escuela de Historia, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- Herrera, Eugenio. Los Inmigrantes y el Poder en Costa Rica. Revista de Historia, #11 (Enero-Junio 1985), Escuela de Historia, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- Malthus, Thomas. Primer Ensayo sobre Población. Madrid, Alianza, 1975.
- Mármora, Lelio. Curso Introductorio sobre Migraciones Internacionales (OIM), Argentina, 1994.

Meléndez, Carlos. Conquistadores y Pobladores. Orígenes Histórico-Sociales de los Costarricenses. San José, EUNED, 1982.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Apuntes Sobre Desempleo. San José, Costa Rica, MTSS, 1993. Documento # 12-93.

Morner, Magnus. Investigaciones Recientes Sobre la Esclavitud Negra y la Abolición en América Latina. Revista de Historia, #3, (Julio-Diciembre 1976), Escuela de Historia, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

Organización de las Naciones Unidas. Factores Determinantes y Consecuencias de las Tendencias Demográficas (ST/SOA/SER.A/50, Vol.I.). New York, 1978.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Las migraciones masivas a escala internacional: Sus causas demográficas, religiosas, étnicas, y económicas: Sus efectos sobre los países de origen y de acogida, sus implicaciones internacionales, los derechos de los emigrantes, y de los refugiados. Resolución adoptada por la 88a. Conferencia Interparlamentaria de la Unión Interparlamentaria (UIP), Ginebra, noviembre de 1992.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). Introducción a la Seguridad Social. Ginebra, Suiza, 1987.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). La Seguridad Social en la Perspectiva del Año 2000. Ginebra, Suiza, 1984.

Paz, Octavio. Lévi-Strauss o el Festín de Esopo. Barcelona, Seix Barral, 1993.

Stone, Samuel. La Dinastía de los Conquistadores. San José, Costa Rica, EDUCA, 1975.

Tinoco, Luis Demetrio. Población de Costa Rica y Orígenes de los Costarricenses. San José, Costa Rica, Editorial Costa Rica, 1977.

Universidad Nacional y Otros. Migraciones Internacionales, su Efecto en la Sociedad Costarricense, Posibles Proyectos y acciones de Solución. Heredia, Costa Rica, UNA/IDESPO, 1989.

Varela, Julio. El Asilo Político y Costa Rica. Heredia, Costa Rica, Universidad Nacional, 1985.

Curso: INSTITUCIONES: LEGISLACION MIGRACION II

Créditos: 3

Objetivo:

Dotar al estudiante con los conocimientos referenciales básicos acerca de la normativa internacional sobre migración, necesarios para que pueda desempeñar sus labores en un marco de legalidad.

Descripción:

El curso concentra el esfuerzo en el análisis del marco jurídico internacional que regula la materia migratoria, así como describe la naturaleza, propósitos, estructura y funciones de las principales instituciones internacionales (continentales y mundiales) que atienden esta problemática.

Contenido temático:

- . Aspectos de Derecho Consular.  
Funciones consulares y el funcionario consular.  
La oficina consular.  
Los funcionarios consulares como agentes de migración.
- . Legislación Internacional.  
Acuerdos, cartas, convenios, y tratados.
- . Instituciones migratorias continentales y mundiales.

Bibliografía:

Brenes, Raymundo. Antología. Introducción a los Derechos Humanos. San José, EUNED, 1993.

Centro de Información sobre Migraciones en América Latina (CIMAL-/DIM). Inventario de Instituciones, Proyectos y Especialistas en el Área de las Migraciones. Santiago, Chile, CIMAL, 1990.

Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM). Actividades del CIM en América Latina. Ginebra, suiza, CIM, 1986.

Conferencia Internacional Sobre Refugiados Centroamericanos (CI-REFCA). Síntesis de los Avances, Estrategias y Propuestas. Segunda Reunión Internacional del comité de seguimiento. San Salvador, Abril de 1992.

Constitución Política de Costa Rica.

Dirección General de Migración y Extranjería. Reglamento Autónomo de Servicios de la Dirección General de Migración y Extranjería. Decreto Ejecutivo No.22060 G. San José, Costa Rica, 1993.

Declaración de Cartagena. Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios.

Ley General de Migración y Extranjería y su Reglamento. San José Costa Rica, Imprenta Nacional, 1994.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (Ley #3767 de 3 de noviembre de 1966). San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1985.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Las Funciones Consulares. (Tesis de Grado del Lic. Danilo Chaverri Soto, sinopsis autorizada por el autor realizada por Flora Eugenia Martínez). San José, Costa Rica, Imprenta Nacional, 1985.

Naciones Unidas. Convención y Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados. Naciones Unidas, HCR/INF/29/Rev.2., 1970.

Nassar, Ana Lucía. Manual Consular. 1994. (ISBN 9977-12-091-9).

Organización Centroamericana de Migración (OCAM). Acuerdos Aprobados por la OCAM de Octubre de 1990, a Marzo de 1992. San José, Costa Rica, Dirección General de Migración y Extranjería.

Swinarski, Christophe. Principales Nociones e Institutos del Derecho Internacional Humanitario como Sistema Internacional de Protección de la Persona Humana. San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1990.

Valverde, Ricardo. Los Derechos Humanos. Parte General. San José, EUNED, 1992.

Zovatto, Daniel (Compilador). Los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano: Recopilación de Instrumentos Básicos. San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1987.

Curso: PROCESO ADMINISTRATIVO Y CONTROL DE OPERACIONES

Créditos: 3

Objetivo:

Ofrecer los conocimientos y destrezas relacionados con el proceso administrativo, así como de planificación y control

administrativo, con el fin de que el estudiante graduado pueda contribuir a mejorar la calidad de los servicios que ofrece el Estado, de manera particular con los servicios de migración.

#### Descripción:

El curso focaliza su acción en el análisis de los aspectos "proceso administrativo, áreas funcionales y organismo social", así como en los principales conceptos y principios de cada una de las etapas del proceso administrativo, haciendo énfasis en la planificación y control de operaciones. También se ofrecen experiencias de aprendizaje para desarrollar destreza en la aplicación de algunas técnicas de planificación y control.

#### Contenidos básicos:

- . Organismos Sociales: Tipología (por sus fines y naturaleza: públicos y privados; culturales, recreativos, religiosos, políticos, gremiales, etc., según el sector económico: agropecuario o primario, industrial o secundario, y servicios o terciario, según su forma jurídica: sociedades mercantiles); organismos sociales como sistemas abiertos y productividad.
- . Areas Funcionales de la Administración: Concepto Fayoliano y concepto moderno de áreas funcionales, áreas funcionales de la administración: producción, mercadotecnia, financiera, recursos humanos, compras y suministros, organización y procedimientos, informática, y relaciones públicas.
- . Proceso Administrativo: Planificación, organización, dirección y control; interrelaciones entre las funciones o etapas del proceso administrativo
- . La Planificación: Teoría y paradigmas de la planificación; planificación táctica estratégica en el desarrollo empresarial; toma de decisiones como tarea central de la planificación; programación lineal y control, elementos de un problema de programación lineal, algoritmos, redes de actividades (técnicas PERT-TIEMPO, PERT-COSTOS).
- . La Organización: Departamentalización; centralización y descentralización
- . La Dirección: Estilos de dirección; liderazgo y dirección; comunicación
- . La Investigación y el Control de Operaciones: Naturaleza de la investigación de operaciones.

Bibliografía:

- Alvarado, Gildo. Elaboración de Organigramas. San José, C.R., Editorial EUNED, 1982.
- Araya, Juan C. Antología de Técnicas de Organización y Métodos (I-II). San José, C.R., Editorial EUNED, 1989.
- Diamond, Susan Z. Cómo Preparar Manuales Administrativos. México, Nueva Editorial Interamericana, 1983.
- Farina, M.V. Diagramas de Flujo. México, Diana, 1970.
- Orozco, Carlos H. Planificación y Programas. San José, CR., EUNED, 1993.
- Palacios, Alfonso. Introducción al Análisis Administrativo. San José, C.R., Editorial Universidad de Costa Rica, 1984.
- Palacios, Alfonso. El Diseño de la Investigación Administrativa. San José, C.R., ILICA, 1985.
- Palavicini, Violeta. Comportamiento Organizacional. San José, CR., EUNED, 1993.
- Saroka, Raúl H. Organigramas: Diseño e Interpretación. Buenos Aires, Ediciones Macehi S.A., 1973.
- Torres y Castillo. Técnicas Básicas para Realizar el Análisis Administrativo. Alajuela, C.R., Dpto de Publicaciones, CUNA, 1986.
- Bronson, Richard. Investigación de Operaciones. México, McGraw-Hill, 1993.
- Gould, F.J.; Eppen, G.A.; Schimdt, C.P. Investigación de Operaciones en la Ciencia Administrativa. México, Prentice-Hall, 1992.
- Hax, Arnoldo. Dirección de Operaciones en la Empresa. Barcelona, Hispanauropea, 1982.
- Prawda, Juan. Métodos y Modelos de Investigación de Operaciones (Vol.I). México, LIMUSA, 1991.
- Taha, H. A. Investigación de Operaciones. México, Alfaomega, 1991.
- Wiest, J.D.; Levy, F. Técnicas PERT y CPM. Madrid, Paraninfo, 1972.

Curso: INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION PUBLICA DE COSTA RICA

Créditos: 3

Objetivo:

Ofrecer los conocimientos necesarios para que el estudiante ubique su gestión en el ámbito migratorio en la perspectiva del servicio público, y lo contextualize en la estructura juridico-administrativa que configura el aparato del Estado.

Descripción:

Análisis de la estructura funcional del Estado costarricense y tendencias de su desarrollo.

Contenido temático:

Primera parte:

- . Introducción a la Administración Pública.
  - Referencias teóricas e históricas de la Administración Pública.
  - Objeto y método de estudio de la Administración Pública.

Segunda parte: Estructura y funciones de la Administración Pública en Costa Rica.

- . Evolución y desarrollo político-constitucional de Costa Rica.
- . Estructura de la Administración Pública de Costa Rica:
  - Administración centralizada (poderes Legislativo, Judicial, Ejecutivo, Tribunal Supremo de Elecciones, Consejo Económico y Social).
  - Administración descentralizada (régimen municipal, instituciones públicas de servicio, empresas públicas no financieras y financieras, empresas públicas como sociedades mercantiles).
  - Desconcentración política y descentralización administrativa (juntas directivas, presidencias ejecutivas, gerencias).
- . Funciones de la Administración Pública de Costa Rica:
  - Planificación y coordinación interinstitucional (Subsistemas de Dirección y Planificación Sectorial y Regional)

- Administración de Finanzas Públicas (Hacienda Pública, organización financiera básica, Presupuesto Nacional y sus normas generales, partidas específicas, la contratación administrativa, el control en la administración)

Tercera parte: Perspectivas y modernización del sector público:

- . Concepto de Estado y Sector Público.
- . Tendencias y perspectivas de la Administración Pública en Costa Rica:
  - Agotamiento del modelo Estadista; reforma administrativa y propuesta de reforma del Estado; la propuesta neoliberal; informe de la COREC, el programa de movilidad laboral.
  - Ejes principales en la modernización y reestructuración del Estado en América Latina: Democratización y sociedad civil; gestión pública y tecnología administrativa, reconceptualización del modelo administrativo; la desincorporación y privatización del sector público; el uso eficiente del gasto público; la participación ciudadana y la gestión; El Estado y la deuda social; el Gerente en el Estado moderno.

#### Bibliografía:

- Aguilar, Oscar. Evolución Política Constitucional de Costa Rica. San José, Lehman, 1978.
- Constitución Política de la República de Costa Rica. San José, Imprenta Nacional, 1992.
- Flores, Gilberto; Nef, Jorge. Administración Pública: Perspectivas Críticas. ICAP, San José, 1984.
- Ley de Administración Financiera. San José, Imprenta Nacional, 1986.
- Ley de Administración Pública. San José, Imprenta Nacional, 1989.
- Lizano, Eduardo. Mirar Hacia Adelante. San José, Academia de Centroamérica, 1990.
- Meoño, Johnny. Estado, Burocracia, Planificación y Desarrollo. 15 Años en la Página 15 de La Nación. Universidad Interamericana de Puerto Rico, San José, Costa Rica, 1988.
- MIDEPLAN/SWEDSERV AV. Los Males de la Administración Pública y Cómo Eliminarlos. San José, Costa Rica, MIDEPLAN, 1989.

Ministerio de Planificación Nacional y de Política Económica (MIDEPLAN). Organización de la Administración Pública Costarricense. San José, Costa Rica, MIDEPLAN, 1985.

Muñoz, Pedro. Introducción a la Administración Pública. México, Fondo de Cultura Económica, 1978.

Muñoz, Hugo. La Asamblea Legislativa en Costa Rica. San José, Ed. Costa Rica, 1977.

La Reestructuración del Estado. En Mitos y Realidades de la Democracia en Costa Rica. San José, DEICEPAS, 1990.

Rodríguez, Ennio (Editor). De cara al Nuevo Milenio. San José, EUNED, 1989.

Rojas, Magda. El Poder Ejecutivo en Costa Rica. San José, Ed. Juricentro, 1980.

Rojas, Manuel. Costa Rica y el Programa de Ajuste Estructural.

Curso: ANALISIS Y DISEÑO ADMINISTRATIVO

Créditos: 3

Objetivo:

El curso busca dotar al estudiante con los conocimientos y destrezas básicas para que pueda contribuir a diseñar, organizar, desarrollar y evaluar planes de trabajo y procedimientos operativos y administrativos.

Descripción:

Estudio de los conceptos, principios y las técnicas básicas del análisis y diseño de estructuras y de procedimientos administrativos, como instrumentos de apoyo para la resolución de problemas propios del entorno laboral de los estudiantes.

Contenidos básicos:

- . Teoría clásica de la organización: División del trabajo; delegación; eslabones; teoría de aceptación de la autoridad; especialización.
- . Sistemas administrativos.

- . Macro y micro análisis administrativo.
- . Diseño organizacional y organigramas.
- . Análisis y diseño de procedimientos.
- . Fluxogramas y diagramas de recorrido.
- . Simplificación de procedimientos administrativos.
- . Manuales Administrativos.
- . Manuales de organización y de procedimiento.
- . Distribución en planta y organización de oficinas.
- . Reorganización o cambio organizacional planificado.

Bibliografía:

- Alvarado, Gildo. Elaboración de Organigramas. San José, C.R., Editorial EUNED, 1982.
- Araya, Juan C. Antología de Técnicas de Organización y Métodos (I-II). San José, C.R., Editorial EUNED, 1989.
- Bradford, D.L.; Cohen, A.R. Excelencia en la Administración. Guía para Optimizar Rendimiento de las Organizaciones. México, LIMUSA, 1993.
- Desller, Gary. Organización y Administración. Madrid, Prentice-Hall Internacional, 1979.
- Diamond, Susan Z. Cómo Preparar Manuales Administrativos. México, Nueva Editorial Interamericana, 1983.
- Farina, M.V. Diagramas de Flujo. México, Diana, 1970.
- Gómez, Guillermo. Planeación y Organización de Empresas. México, Edicol, 1975.
- Newstrom, John. Comportamiento Humano en el Trabajo. Comportamiento Organizacional. México, McGraw-Hill, 1989.
- McKeown, Davies. Modelos Cuantitativos para Administración. México, Grupo Editorial Iberoamericano, 1986.
- Robbins, Stephen. Comportamiento Organizacional. Conceptos, Controversias, y Aplicaciones. México, Prentice-Hall Hispanoamericana, 1986.

Curso: CONVERSACION EN INGLES (Nivel Básico I)

Créditos: 2

Nota:

Este es el primero de una secuencia de tres cursos de servicio. El desarrollo de los cursos se organiza en grupos no mayores de 15 estudiantes, requiere 6 horas contacto por semana de asistencia obligatoria. Se emplea el método comunicativo, y se utilizan textos, laboratorio, y equipo audiovisual.

El objetivo general de la secuencia curricular es desarrollar las habilidades de comprensión auditiva y producción oral, de tal manera que el estudiante pueda comunicarse oralmente en Inglés a nivel básico en general, de manera particular en situaciones relacionadas con su trabajo en el área de migración. En consecuencia, el contenido temático que se trata abarca aspectos como documentación y formularios, información personal, geografía turística de Costa Rica, orientación geográfica y direcciones, pronóstico de tiempo, dinero, horarios, servicios y oficinas de seguridad social y seguridad ciudadana, transporte público y Ley de Tránsito, etc.

Curso: INTRODUCCION AL DERECHO ADMINISTRATIVO

Créditos: 3

Objetivo:

Ofrecer al estudiante conocimientos acerca del derecho administrativo para que, como funcionario público, ejerza las funciones a su cargo con estricto apego a las restricciones que le impone la Ley General de Administración Pública y Leyes Conexas, y el Reglamento Interno de Trabajo en tanto que funcionario de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Descripción:

Estudio de los principios generales del derecho administrativo, del acto y del procedimiento administrativo. Determinación de la reponsabilidad de la administración pública y del servidor público.

## Contenido básico:

### Parte I. Derecho Administrativo.

- . Principios Generales del Derecho Administrativo
- . La Ley General de la Administración Pública en Costa Rica
- . Principios de la actividad administrativa.

### Parte II. El acto administrativo.

- . Clasificación y valor; los actos que agotan la vía administrativa; los elementos y la validez del acto; la eficacia del acto; la revocación del acto; las nulidades del acto (absoluta, relativa, convalidación, saneamiento, conversión); la anulación administrativa.

### Parte III. El Procedimiento administrativo.

- . Formalidades (abstención, recusación, comunicación de actos, citaciones, términos y plazos, tiempo y lugar, actas y anotaciones, acceso a expediente); las partes y el procedimiento (capacidad, representación, postulación); génesis y desarrollo del procedimiento (iniciación, documentación necesaria, curso del procedimiento); clases de procedimiento (ordinario y sumario); conclusión o terminación normal del procedimiento (acto final y comunicación) y terminación anormal (desestimiento, renuncia, caducidad); los recursos ordinarios (revocatoria y apelación) y los recursos extraordinarios (de revisión); recurso de queja; agotamiento de la vía administrativa.

### Parte IV. Responsabilidad de la administración y el servidor público.

- . Responsabilidad de la administración por conducta lícita e ilícita, régimen común de la responsabilidad; responsabilidad del servidor público (responsabilidad ante terceros, distribución interna de responsabilidades, responsabilidad disciplinaria del servidor).

## Bibliografía:

Ley General de la Administración Pública.

Constitución Política de la República.

Antología de Derecho Público.

Ley de la Administración Financiera.

Reglamento de la Contratación Administrativa.

Estatuto Orgánico de la Institución

Ley de la Autoridad Presupuestaria.

Murillo, Mauro. Ensayos de Derecho Público. San José, Costa Rica, EUNED, 1989.

Curso: COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL

Créditos: 3

Objetivo:

Que el estudiante aprenda la influencia que tienen algunos factores de naturaleza psico-social para el desempeño eficaz y eficiente de las organizaciones humanas.

Descripción:

Estudio introductorio de tópicos fundamentales relacionados con el comportamiento del individuo y el desempeño de los grupos en las organizaciones humanas.

Contenido temático:

- . El Comportamiento Organizacional: Origen, naturaleza, teorías.
- . Bases científicas del Comportamiento Organizacional: La investigación del Comportamiento Organizacional: Finalidad, diseño, y ámbitos de la investigación en Comportamiento Organizacional; modelos y sus componentes.
- . El comportamiento del individuo: Valores, principios, actitudes, y su relación con la satisfacción en el trabajo; características y los hábitos de las personas efectivas.
- . El comportamiento del grupo: Tipos y naturaleza de los grupos; necesidad de afiliación; procesos y etapas en la formación del grupo; factores que afectan el comportamiento del grupo; presión de grupo y decisiones personales, control de conductas por el grupo; características de los grupos eficaces.

- . La comunicación y la toma de decisiones en grupo: Naturaleza y funciones de la comunicación en el grupo; barreras en la comunicación (filtración, percepción selectiva, emociones, lenguaje); patrones de la comunicación; comunicación verbal y no verbal; percepción y construcción de significados; técnicas de toma de decisiones en grupo.
- . "Management", Liderazgo, Autoridad, Poder, y Política: Definiciones y teorías; implicaciones en el desempeño gerencial.
- . Conflictos, estrés y desempeño: Teorías (Interaccionista y Conductual); sintomatología; génesis y desarrollo; tipos y manejo del conflicto y del estrés.
- . Estructura organizacional: Tipos; componentes estructurales básicos y su relación con el comportamiento organizacional.
- . Cultura Organizacional: Definición, funciones, y mecanismos de interiorización (ritos, símbolos, lenguaje).
- . Desarrollo Organizacional: Proceso de cambio; resistencia al cambio; técnicas de intervención en desarrollo organizacional.  
Valores, actitudes y satisfacción en el trabajo

Bibliografía:

- Bergerón, Jean Louis. Los Aspectos Humanos de la Organización. ICAP, 1987.
- Covey, Stephen R. The 7 Habits of Highly Effective People. New York, Published by Simon & Schuster (A Fireside Book), 1990.
- Hodgetts, Comportamiento en las Organizaciones. México, McGraw-Hill, 1989.
- Robbins, Stephen. Comportamiento Organizacional. México, Prentice-Hall, 1988.

Curso: CONVERSACION EN INGLES (Nivel Básico II)

Créditos: 2

Nota:

Este es el segundo de una secuencia de tres cursos de servicio. El desarrollo de los cursos se organiza en grupos no

mayores de 15 estudiantes, requiere 6 horas contacto por semana de asistencia obligatoria. Se emplea el método comunicativo, y se utilizan textos, laboratorio, y equipo audiovisual.

El objetivo general de la secuencia curricular es desarrollar las habilidades de comprensión auditiva y producción oral, de tal manera que el estudiante pueda comunicarse oralmente a nivel básico en general, de manera particular en situaciones relacionadas con su trabajo en el área de migración. En consecuencia, el contenido temático que se trata abarca aspectos como documentación y formularios, información personal, geografía turística de Costa Rica, orientación geográfica y direcciones, pronóstico de tiempo, dinero, horarios, servicios y oficinas de seguridad social y seguridad ciudadana, transporte público, y Ley de Tránsito, etc.

Curso:                   INTRODUCCION A LA INFORMATICA

Créditos:               4

Objetivo:

Que el estudiante se familiarice con los términos básicos de la computación y que aprenda a usar un procesador de palabras y una hoja electrónica.

Descripción:

Es un curso introductorio a la computación y los sistemas de información computarizados.

Contenidos:

- . Términos básicos: disco duro, floppys, CPU, RAM, ROM.
- . Conceptos básicos de los sistemas operativos
- . Procesador de palabras
- . Hoja electrónica

Curso: PRACTICA SUPERVISADA INSTITUCIONAL I

Créditos: 3

Objetivo:

Que el estudiante desarrolle pericia en la resolución de situaciones propias de los escenarios laborales previstos en el perfil ocupacional (migración).

Descripción:

Seminario-Taller para la confrontación supervisada del estudiante con situaciones laborales reales. Se trata del primero de una secuencia de dos cursos esencialmente prácticos denominados "internados rotatorios" en la Dirección de Migración y Extranjería y sus dependencias. En este curso, el estudiante rota por algunas de las secciones de la Dirección de Migración y Extranjería. En el segundo curso completa el ciclo laborando en otras secciones de la Institución. El contenido temático de la secuencia de cursos está constituido por las diferentes tareas que desarrolla el profesional en su ámbito laboral. Además, el curso incorpora talleres en los que se tratan:

La técnica de la entrevista.  
Relaciones públicas.  
La comunicación oral.

Bibliografía:

Manuales de procedimiento y rutinas de intervención de las dependencias migratorias de Costa Rica.

Dante, Washington. ¿Cómo se Practican las Relaciones Públicas?  
Buenos Aires, Mitre, 1975.

Curso: SISTEMAS DE INFORMACION Y DOCUMENTACION

Créditos: 3

Objetivo:

Que los estudiantes conozcan las funciones de los sistemas de información y documentación, específicamente de sistemas manuales y automatizados como herramientas importantes para el

control y la toma de decisiones, con el fin de optimizar el trabajo de las dependencias migratorias.

#### Descripción:

Estudio de distintos sistemas de información-documentación y desarrollo de destrezas en el procesamiento de información por medios manuales y automatizados.

#### Contenido temático:

- . Los sistemas de información y documentación y las organizaciones: Clases de sistemas; las organizaciones como sistemas; consecuencias de los sistemas de información y documentación en las organizaciones.
- . Necesidad de la Información/documentación en la toma de decisiones: factores que intervienen en los procesos de toma de decisiones.
- . Teoría y concepto de sistemas: Definición, naturaleza, y características; objetivos y estructura funcional; ámbitos, escenarios y posibilidades; sistemas de gestión.
- . Teoría y concepto de información y de documentación: Definición, naturaleza, y características; interpretación de la información; teorías formales de la información; desarrollo tecnológico y perspectivas.
- . Sistemas de información; flujos de información, sistemas de clasificación, organización, manejo y archivo de la información y de la documentación (expedientes).
- . Tipos y naturaleza de los documentos.
- . Herramientas y procedimientos manuales y automatizados de búsqueda de información.
- . Bases de datos (nacionales, y redes internacionales), utilización de terminales.
- . Aspectos de telemática y medios físicos de transmisión de datos (Cables, fibras, microondas, satélite, etc.). Redes de datos (locales, públicas). Tipos de transmisiones.

#### Bibliografía:

Atherton, Pauline. Manual para Sistemas y Servicios de Información. París, UNESCO, 1978.

Becker, Jorge. Tecnología de la Información: Reto para el Tercer Mundo. Lima, IPAL, 1988.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT). Directorio de Bases de Datos Nacionales. San José, C.R., CONICIT, 1991.

Crowther, Warren. Estrategias de Información: Un Enfoque para la Gestión Pública. San José, C.R., ICAP, 1990.

Date, C.J. Introducción a los Sistemas de Bases de Datos. México, Addison-Wesley Iberoamericana, 1986.

González, Néstor. Comunicaciones y Redes de Procesamiento de Datos. Bogotá, McGraw-Hill, 1987.

Long, Harry. Introducción a la Informática y al Procesamiento de Información. México, Prentice-Hall Hispanoamericana, 1989.

López, José. Fundamentos de Información y Documentación. Madrid, EUDEMA, 1990.

Curso: ETICA PROFESIONAL Y GESTION PUBLICA

Créditos: 3

Objetivo:

Que el estudiante adquiera conocimientos y desarrolle destrezas analíticas necesarias en el proceso de aclarar valores para tomar decisiones, sobre todo en situaciones aparentemente contradictorias o ambiguas que confrontan autoridades públicas en el ejercicio de su cargo.

Descripción:

Análisis de las obligaciones éticas, asuntos y dilemas del funcionario público-autoridad, y del ciudadano, en la determinación y modificación de los principios y valores éticos y morales de la sociedad.

Contenido temático:

- . Concepto de servicio público
- . Concepto de ética y de moral.
- . Los hechos éticos y los hechos morales

- . Comportamientos éticos y comportamientos morales
- . Responsabilidad ética y moral del Estado
- . Responsabilidad ética y moral del funcionario: Autoridad pública
- . Responsabilidad ética y moral del ciudadano.

Bibliografía:

Amnistía Internacional. Códigos de Etica Profesional: Nueva Publicación Destinada a Abogados, Médicos, Trabajadores de la Salud, Funcionarios Policiales y Activistas Pro-Derechos Humanos. San José, Costa Rica, P.A.I., 1984.

Barquero, Alfredo. Etica Profesional. San José, EUNED, 1993.

Camacho, Luis A. Ensayo sobre la Mediocridad. San José, C.R., EUCR, 1992.

Dwivedi, O. La Etica en el Servicio Público. Bruselas, Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, 1980.

Malavassi, Guillermo. Por el Camino de la Etica. San José, C.R., Editorial Quingentésimo Americano, 1993.

Messner, Johannes. Etica General Aplicada. Una Etica para el Hombre de Hoy. Madrid, Ediciones RIALP, S.A., 1969.

Murillo, Roberto. Tres Temas de Filosofia. San José, EUNED, 1990.

Producciones CRM y Universidad de California. Juicio Moral y el Proceso de Razonar (Película filmoteca Universidad Nacional, Heredia). México, MacGraw-Hill, 1978.

Ross, David. Fundamentos de Etica. Buenos Aires, EUDEBA (Editorial de la Universidad de Buenos Aires), 1972.

Serrano, Carlos. Administración Pública y Conducta Etica. San José, Costa Rica, Editorial Universidad de Costa Rica, 1990.

Curso: CONVERSACION EN INGLES (Nivel Básico III)

Créditos: 2

Nota:

El objetivo general de la secuencia curricular es desarrollar las habilidades de comprensión auditiva y producción oral,

de tal manera que el estudiante pueda comunicarse oralmente a nivel básico en general, de manera particular en situaciones relacionadas con su trabajo en el área de migración. En consecuencia, el contenido temático que se trata abarca aspectos como documentación y formularios, información personal, geografía turística de Costa Rica, orientación geográfica y direcciones, pronóstico de tiempo, dinero, horarios, servicios y oficinas de seguridad social y seguridad ciudadana, transporte público, y Ley de Tránsito, etc.

Este es el tercero de una secuencia de tres cursos de servicio. El desarrollo de los cursos se organiza en grupos no mayores de 15 estudiantes, requiere 6 horas contacto por semana de asistencia obligatoria. Se emplea el método comunicativo, y se utilizan textos, laboratorio, y equipo audiovisual.

Curso: PRACTICA SUPERVISADA INSTITUCIONAL II

Créditos: 3

Objetivo:

Que el estudiante desarrolle pericia en la resolución de situaciones propias de los escenarios laborales previstos en el perfil ocupacional (migración).

Descripción:

Seminario-Taller para la confrontación supervisada del estudiante con situaciones laborales reales. Se trata del segundo de los "internados rotatorios" en la Dirección de Migración y Extranjería y sus dependencias. En este curso, el estudiante completa el internado por las secciones de la Dirección de Migración y Extranjería. El contenido temático de la secuencia de cursos está constituido por las diferentes tareas que desarrolla el profesional en su ámbito laboral. Además, el curso incorpora talleres en los que se tratan:

Técnicas de análisis documental.

Redacción de reportes e informes escritos.

Técnicas de intervención.

Bibliografía:

Manuales de procedimiento y rutinas de intervención de las dependencias migratorias de Costa Rica.

Curso: METODOS ESTADISTICOS I

Créditos: 3

Objetivo:

Que el estudiante adquiera conocimientos necesarios para el ordenamiento e interpretación de información cuantitativa.

Descripción:

Es un curso introductorio de estadística descriptiva. Incluye el análisis de conceptos de medición e investigación científica.

Contenido temático:

- . Naturaleza y propósitos de la estadística.
- . Investigación científica y la estadística: Medición, tipos de escalas. Variables y atributos.
- . Administración y estadística
- . Estadística descriptiva
- . Recolección, organización y presentación de datos.
- . Probabilidad básica y técnicas de muestreo.
- . Interpretación y aplicación de medidas de tendencia central.
- . Interpretación y aplicación de medidas de variabilidad o dispersión (desviación estándar).
- . Uso del SPSS.

Bibliografía:

Barrientos, Jorge Arturo. Introducción a la Estadística Inferencial. San José, CR., EUNED, 1993.

Hernández, O.; Bolaños, R. SPSS/PC+BASICO (Versión 3.1). San José, CR, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1993.

Gómez, Miguel. Elementos de Estadística Descriptiva. San José, CR., Editorial UNED, 1987.

Spiegel, Murray. Estadística: Teoría y Problemas Resueltos. México, McGraw-Hill, 1984.

Lewin, R. Estadística para Administradores. México, Prentice-Hall Hispanoamericana, 1988.

Glass, G.; Stanley, J. Métodos Estadísticos Aplicados a las Ciencias Sociales. México, Prentice-Hall Hispanoamericana, 1988.

Barbancho, Alfonso. Estadística Elemental Moderna. Argentina, Editorial Ariel, 1990.

Mendenhall, William. Estadística para Administración y Economía. México, Grupo Editorial Iberoamérica, 1991.

Curso: ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS I

Créditos: 3

Objetivo:

Que el estudiante disponga de conocimientos que le permitan organizar la fuerza laboral a su cargo de manera eficaz y eficiente en un marco de respeto a los derechos de los trabajadores.

Descripción:

En el curso se analizan los principios y técnicas de la administración de personal. Se introduce a los fundamentos de las relaciones laborales (énfasis en el servicio público), y a las políticas y beneficios de la seguridad social.

Contenido temático:

- . Necesidad, importancia y función de la Administración de los Recursos Humanos en las organizaciones. Objetivos y políticas de la Administración de Recursos Humanos. Ubicación y estructura de la unidad de recursos humanos en la organización. Relaciones de la unidad de recursos humanos con otros sistemas internos y externos de la institución. Planificación estratégica de los recursos humanos.
- . Proceso de planificación de los recursos humanos.
- . Relaciones laborales: Concepto; políticas de concertación social; los conflictos colectivos; la huelga: Concepto; tipología; clases (lícitas, ilícitas, abusivas); procedimientos pacíficos de solución de conflictos colectivos (negociación, buenos oficios, mediación y conciliación, arbitraje, procedimientos jurisdiccionales).
- . Políticas y Procedimientos: El Reglamento Interno de Trabajo.

- . Inspección y vigilancia del trabajo: Modelos organizativos y procedimientos.
- . Seguridad Social: Definición; beneficios para los trabajadores, para la institución y para el país; Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto Nacional de Seguros; Regímenes Especiales de Jubilación y Pensión; Prestaciones Legales.

#### Bibliografía:

- Alpander, Guvenc. Planificación Estratégica Aplicada a los Recursos Humanos. Bogotá, Editorial Norma, 1985.
- Arthur, Diane. Selección Efectiva de Personal. Reclutamiento, Entrevista, Contratación y Orientación de Nuevos Empleados. Colombia, Ed. Norma, 1986.
- Barquero, Alfredo. Administración de Recursos Humanos. Primera y Segunda Parte. San José, EUNED, 1992.
- Burack, Elmer. Administración de Personal: Un Enfoque de Sistemas Aplicado a Recursos Humanos. México, Ed. Continental, 1983.
- Cohen, Blanca. Como Seleccionar Nuestro Personal: Técnicas Modernas de Selección. México, Limusa, 1975.
- Dessler, Gary. Administración de Recursos Humanos. IV Ed. México, Prentice-Hall, 1991.
- Elliot, Jacques. Trabajo, Incentivos y Retribución. Argentina, Paidós, Biblioteca de las Organizaciones Modernas.
- Fisher, R.; William, U. Como Negociar. Bogotá, Editorial Norma.
- French, Wendel. Administración de Personal. Desarrollo de Recursos Humanos. México, Limusa, 1986.
- INCAE. Retribución Básica. Trabajo # 07-71-99-2290.
- Liker. Nuevas Formas para Solucionar Conflictos. México, Trillas, 1990.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los Salarios. Manual de Educación Obrera. Ginebra, 1988.
- Ortueta, Lucas. Valoración de Tareas y Estructura de Salarios. México, Limusa.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). Las Relaciones Colectivas de Trabajo en América Latina. Ginebra, 1987.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). Las Relaciones Laborales en las Empresas Estatales de América Latina. Ginebra, 1987.

Prokopenko, J. La Gestión de la Productividad. Manual Práctico. Ginebra, OIT, 1989.

Rodríguez, Roderico. Antología Administración de Recursos Humanos. San José, EUNED, 1986.

Walton. Conciliación de Conflictos. SITESA.

Werther & Davies. Administración de Personal y Recursos Humanos. México, McGraw-Hill, 1991.

ANEXO C

PROFESORES DE LOS CURSOS DEL PLAN  
DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO EN  
SERVICIO PUBLICO MIGRATORIO

ANEXO C

PROFESORES DE LOS CURSOS DEL PLAN  
DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO EN  
SERVICIO PUBLICO MIGRATORIO

<b>CURSO</b>	<b>PROFESOR</b>
Introducción al estudio de migraciones humanas I y II	Julio Varela Hugo González Odalía Calderón
Principios de administración Instituciones: Legislación migratoria I y II	Miguel Amador José Joaquín Vargas Marlene Calderón Mercedes Bevacquia
Migraciones y desarrollo económico-social y Centroamérica	Vladimir de la Cruz
Proceso administrativo y control de operaciones	Miguel Amador
Introducción a la administración pública	Carlos Carranza Angela Arias
Análisis y diseño administrativo	Carlos Chacón
Conversación en inglés I, II y III	Escuela de Literatura
Introducción al derecho administrativo	Ada Cartín Gerardo Solís
Comportamiento organizacional	Shirley León
Introducción a la informática	Escuela de Informática
Práctica supervisada institucional I y II	Marién Calderón Marielos Ramírez María E. Víctor
Sistemas de información y documentación	Escuela Bibliotecología
ética profesional y gestión pública	Albán Bonilla
Métodos estadísticos I	Blanca Amaya Irma Sandoval
Administración de recursos humanos I	Eladio Barquero

ANEXO D

PRESUPUESTO DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN  
SERVICIO PUBLICO MIGRATORIO

ANEXO D

PRESUPUESTO DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN  
SERVICIO PUBLICO MIGRATORIO  
(en miles de colones)

SERVICIOS PERSONALES		¢4750
Honorarios-cursos	1680	
Honorarios coordinación	1950	
Honorarios administración	1120	
SERVICIOS NO PERSONALES		1725
Creditaje universitario	263	
Derechos estudiantiles	81	
Servicios profesionales	593	
Investigación y desarrollo	788	
MATERIALES Y SUMINISTROS		156
Materiales varios	156	
TRANSFERENCIAS INTERNAS		2039
Cargas sociales	1441	
Prestaciones sociales	160	
FUNA	146	
FIDA	292	
TOTAL		¢8670

ANEXO E

CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y EL MINISTERIO DE  
GOBERNACION PARA IMPARTIR LA CARRERA DE  
DIPLOMADO EN SERVICIO PUBLICO MIGRATORIO

## ANEXO E

### CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y EL MINISTERIO DE GOBERNACION PARA IMPARTIR LA CARRERA DE DIPLOMADO EN SERVICIO PUBLICO MIGRATORIO

Nosotros, Jorge Mora Alfaro, mayor, binubo, costarricense, Master en Sociología, vecino de Heredia, portador de la cédula de identidad N° 2-249-130, actuando en mi calidad de Rector de la Universidad Nacional, entidad con cédula jurídica N°4-000-042150-14, en adelante y para los efectos de este convenio denominada la UNIVERSIDAD y Juan Diego Castro Fernández, mayor, divorciado, costarricense, abogado, portador de la cédula N°1-443-791, vecino de Moravia, San José, actuando en calidad de Ministro de Gobernación y Policía, según Decreto Ejecutivo número veinticuatro mil cuatrocientos treinta y seis, del veintiséis de julio de mil novecientos noventa y cinco, entidad con cédula jurídica N°2-100-042011-3, en adelante y para efectos de este convenio denominado MINISTERIO. Se realiza este Convenio con fundamento en lo dispuesto en el artículo 202 del Reglamento de Contratación Administrativa

#### ACORDAMOS

Primero

La UNIVERSIDAD se compromete a:

1. Impartir en forma completa un conjunto de cursos que conforman la carrera de Diplomado en Servicio Público Migratorio, de alta calidad académica y ajustado a las necesidades del MINISTERIO. Para lograr este propósito, la UNIVERSIDAD utilizará todos los recursos requeridos en aras de garantizar la excelencia académica del Programa.
2. Ejecutar el Programa que se describe en Anexo N°1 de este Convenio de Prestación de Servicios, el cual forma parte del mismo, en el entendido de que en cualquier momento podrá ser modificado mediante acuerdo entre las partes, siempre y

cuando tal modificación se oriente hacia un mejor aprovechamiento de los educandos.

3. Otorgar el título de Diplomado en Servicio Público Migratorio a los estudiantes que cumplan con los requisitos del plan de estudios que se describe en el Anexo NQ1.
4. Buscar las condiciones financieras más favorables posibles para el MINISTERIO, considerando que son dos instituciones públicas nacionales sin fines de lucro y al servicio de todos los costarricenses.
5. Asignar un coordinador académico que administre el desarrollo del plan con el propósito de garantizar su calidad académica y administrativa.
6. Rendir informes trimestrales al MINISTERIO a través de la Dirección General de Migración y Extranjería sobre el aprovechamiento de los estudiantes, problemas que surgen y cualquier otra situación que pudiera incidir en el desempeño del programa.
7. Contratar profesionales de alta calidad para impartir lecciones en los programas señalados.
8. Proporcionar los espacios docentes en forma de aulas y laboratorios de cómputo, así como el equipo audiovisual necesarios para la adecuada ejecución de las lecciones.
9. Evaluar los estudiantes según lo establecido en el Reglamento denominado "Normas generales para la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje", vigente en la institución.
10. Impartir los cursos según los horarios a convenir entre el MINISTERIO y la UNIVERSIDAD.
11. En caso de que cualquier estudiante beneficiado con este programa repruebe algún curso, la UNIVERSIDAD se compromete a matricularlos en los planes ordinarios para que satisfagan el curso reprobado, si es del tronco común, si es específica de este programa no se podría incorporar a los planes regulares, por ser éste un programa hecho a la medida, pero se impartirá la materia bajo la modalidad de tutoría. En ambos casos, el costo del mismo será cubierto por el estudiante; si lo aprueba, podrá continuar en el Programa, en caso contrario quedará excluido de éste.

Segundo:

El MINISTERIO se compromete a:

1. El MINISTERIO conformará un grupo no mayor de 30 personas, para iniciar el Programa, quienes deberán haber formalizado

los contratos de estudio respectivos, al interno de MINISTERIO antes de iniciar los cursos.

2. El MINISTERIO realizará los trámites de selección inicial de los participantes, según los criterios establecidos por las partes, y proporcionará una lista preliminar a la UNIVERSIDAD, que verificará el cumplimiento de requisitos y realizará la selección definitiva.
3. El MINISTERIO conformará un grupo de coordinación y evaluación bajo la responsabilidad de la Dirección General de Migración y Extranjería, que estará en contacto permanente con los encargados del desarrollo de los programas del Diplomado para el trámite oportuno de las gestiones que pudieran surgir durante el desarrollo.
4. El MINISTERIO a través de la Dirección General de Migración proporcionará de acuerdo con sus posibilidades el equipo audiovisual y el material bibliográfico especializado, para la adecuada ejecución del Programa cuando así se requiera.
5. Pagar a la UNIVERSIDAD la suma de  $\text{q}8\ 670\ 000$  <sup>00</sup> (ocho millones seiscientos setenta mil colones con 00/100), por cada grupo de treinta estudiantes inscritos en el Programa.
6. El pago se efectuará 50% con el inicio del Programa, el otro 50% al inicio del segundo año, por el grupo de treinta estudiantes.

#### Tercero:

El presente Convenio de Prestación de Servicios tiene una vigencia de veinticuatro meses, contados a partir del referendo de la misma de parte de la Contraloría General de la República y podrá prorrogarse o modificarse, total o parcialmente, mediante la suscripción de un nuevo Convenio de Prestación de Servicios o de un Addendum, según corresponda.

#### Cuarto:

Los costos de este contrato se establecen sobre la base de una relativa estabilidad inflacionaria del país, sobre los costos del creditaje a julio de 1995 y sobre las tarifas establecidas en 1996 para los derechos estudiantiles. Si hubiera cambios significativos en el IPC (índice de precios al consumidor), en el costo del crédito o en el costo de los derechos estudiantiles, los montos del contrato se modifican según acuerdo de ambas partes, mediante addendum al presente contrato.